



DECRETO ALCALDICIO N° 2594 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 04 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Alcaldicio N° 2305 de fecha 12 de Agosto 2019, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, de la Licitación denominada: "CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"; ID N° 3656-144-L119, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 1530 de fecha 02.09.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-144-L119 "CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"; de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$782.710, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-144-L119

ADJUDIQUENSE "CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO";

PROVEEDOR	:	Marcia Román López	PUNTAJE :	100
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
DESCRIPCIÓN "CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE TRANSPORTE, PROGRAMA DOCEAVA VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"				
LINEA		RECORRIDO	JORNADAS	VALOR
1		Traslado de profesionales hacia los domicilios de los adultos mayores para intervención del programa (ida y regreso)	Jornada completa (mañana y tarde máx. 8 hrs.	\$40.000
			Media jornada (mañana o tarde, máx 4 hrs.	\$20.000
2		Traslado de profesionales hacia Rancagua (Seremi de desarrollo Social, SENAMA, Hospital Regional, casa de los enfermos, entre otros).	Ida y vuelta	\$25.000
			Solo ida o Solo vuelta	\$15.000
3		Traslado desde los diferentes sectores (Villa María, Rincón de Abra, El Abra, Av. El abra, Las Rosas, El Esfuerzo, Villa Jardín, las Mercedes, Santa Lucila, Los Lirios, Santa Amalia) hacia Requinoa Centro para aplicación de talleres. (ida y regreso)	ida y vuelta	\$40.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria 114.05.15.015 Aplic. Fondos Programa Vínculos MIDEPLAN el monto de \$782.710.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/CRL/df
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-